

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes... 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre... 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

Año XVIII—Núm. 518

EPOCA 2.ª

Jueves 27 de Noviembre de 1902

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

Tratamiento de las hernias de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del orto-pédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMBELL.

### AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, número 3, duplicado, 1.ª, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido a los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las hernias, en Septiembre de este año hemos trasladado el despacho y Gabinete a la calle de Juan de Mena, número 23, 1.ª.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de don Jerónimo Farré Gambell, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta, pueda tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en Salamanca los días 29 y 30 del actual, hospedado en el Hotel del Comercio.

Con nuestros aparatos, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y garantizamos aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse los efectos de un aparato ó de un brazo encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro Gabinete ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en Salamanca á cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 29 y 30 del actual, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL DEL COMERCIO.

Todas las consultas son GRATIS.

(Avisando pasará á domicilio).

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, número 23, 1.ª

Píase el folleto que se envía gratis.

## ACADEMIA DE FRANCES

Director: don Juan Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y exayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, á domicilio y especiales para señoritas.—Sarranos, 24.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 26

Presidió la sesión subsidiaria celebrada ayer tarde el alcalde accidental señor Reymundo, y á ella asistieron los concejales señores Durán, Juárez, García Romo, Cuesta, Conde, Abarca, Torres, Díez y H. Matías.

Después de aprobada el acta de la anterior, concediéndose las siguientes licencias de obras:

A don Francisco de la Concha, para construir un ramal de cloaca al servicio de la casa número 3, de la calle de la Compañía.

A don Victoriano Rodríguez y don Inocencio Cenizo, para construir también un ramal de cloaca al servicio de sus respectivas casas números 35 y 36 de la calle del Azafraán.

A don Jesús Cabanillas, para revocar la fachada de la casa número 2 de la calle de la Raqueta.

A don Prudencio S. Benito, para arreglar unos canalones y enlucir la fachada de su casa número 3 de la Isla de la Rúa.

A doña Josefa Holgado, para rasgar dos huecos de ventana de su casa número 6 de la calle de la Esgrima.

A doña María del Patrocinio Murga, para colocar un inodoro de desagüe en el corral de su casa número 13 de la calle de Zamora.

A don Hipólito Bellido, para hacer una toma de agua para su casa números 11 y 13 de la calle de Meléndez.

Y á don Juan Martín Cayetano, para reconstruir la fachada de su casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún.

Don Buenaventura González pedía una parcela de terreno en la calle de los Mártires, y su proposición fué desestimada.

Aprobóse el acta de alineación que ha de observarse en la nueva construcción que doña Teresa Hernández proyecta ejecutar en la calle del Arco.

Aprobóse el pliego de condiciones para las obras que han de ejecutarse en el cuartel de la Cárcel y que están presupuestadas en 1.844'94 pesetas, acordándose, además, ejecutarlas por administración.

También se aprobó el proyecto para construir un estanque en el paseo de la Alamedilla.

Terminado el despacho ordinario, el señor Matías presentó una proposición que pasó para estudio á las comisiones correspondientes.

En ella se preconizaba la conveniencia de facilitar la vacunación de los niños, y se proponían algunos medios encaminados á este fin.

El señor García Romo presentó sobre la mesa la siguiente importante

proposición, que con mucho gusto reproducimos íntegra.

Excmo. S.º

El concejal que suscribe ha examinado con la atención que la importancia del asunto requiere, el proyecto de saneamiento de Salamanca de señor Belmás y cuantos antecedentes relacionados con él existen en estas oficinas, habiendo llegado, como resultado de ese estudio, al convencimiento de que la Corporación municipal cometería una grave imprudencia decidiéndose á realizarlo sin corregir antes la infinidad de defectos esenciales que señala en su informe el que fué ingeniero jefe de Obras públicas en la provincia, don Gumersindo Canals.

A este fin proponemos á V. E.:

1.º Que se consulte con su autor don Mariano Belmás Estrada, arquitecto-ingeniero de Sanidad, domiciliado en Madrid, si aceptaría, y con qué condiciones, el encargo de reformar el proyecto subsanando las deficiencias notadas por el señor Canals, remitiéndole copia del dictamen de éste y encareciéndole la necesidad de que evacúe la consulta en un plazo brevísimo.

2.º En el caso de no aceptar el señor Belmás ó que no convengan las condiciones que imponga, se anunciará un concurso análogo al que sirvió para formar el proyecto y se conferirá esa misión al facultativo que designe el Ayuntamiento.

3.º Los gastos que de un modo ú otro se ocasionen, serán sufragados con cargo al presupuesto de 1903 y partida de 15.000 pesetas consignadas para adquisición de proyectos de obras municipales.

Salva Consistorial de Salamanca á 26 de Noviembre de 1902.

Los razonamientos aducidos por el señor García Romo en defensa de su proposición, son de tal naturaleza é importancia, y demuestran de un modo tan categórico la conveniencia y posibilidad de llevar á cabo el proyecto de alcantarillado, que aplazamos su publicación para mañana, deseosos de darlos á conocer á nuestros lectores con la extensión debida.

La proposición fué aprobada por el Ayuntamiento por unanimidad.

El señor Díez preguntó cuándo se terminaba la colocación de aceras de la calle de la Rúa, contestándole el presidente que á la mayor brevedad.

El médico de la Beneficencia municipal, don Andrés García Tejado, pedía se le concediera la excedencia, y su instancia pasó á informe de la comisión de Sanidad.

Y después de otros ruegos de escaso interés, se levantó la sesión.

## CONFERENCIAS EN LA SOCIEDAD

### “LOS HIJOS DEL TRABAJO”

16 DE NOVIEMBRE DE 1902

(CONTINUACIÓN)

Tal es el carácter que, en mi opinión, han de tener las conferencias que

se desarrollen en el seno de esta sociedad.

Si olvidamos este sentido, si preferimos ideas de alto rango, conceptos impenetrables para la inteligencia del pueblo, ó grandes emociones, sacudidas del espíritu, que nos lleven á estado epiléptico, con sus convulsiones, con sus múltiples formas de histerismo, vendrá pronto la atonía en nuestro ánimo, para llegar antes de tiempo á la prostración y á la inercia.

Pero si somos prácticos, si imitamos á los americanos ó á los ingleses, que son maestros de la vida, y marcamos preferencia por lo sencillo y aprovechable, por lo que de cerca nos interese, por lo que podamos apropiarnos, hacer nuestro, para producir ideas propias, esos conceptos así adquiridos, esa cultura apropiada sin grande esfuerzo intelectual, formará parte de nuestro ser, la llevaremos en nuestra alma y la agrandaremos insensiblemente para bien de unos y de otros y de todos en general.

Lo contrario de esto nos llevaría á la vana pretensión de querer formar literatos ó filósofos, cuando lo que necesitamos son ciudadanos despiertos, con la instrucción suficiente para sostener la competencia que de todas partes nos invade, y poder intervenir en la cosa pública más directamente que hoy intervenimos.

Lo que nos interesa es lo que tenemos más de cerca, que se toca con nosotros, que nos pertenece, que es nuestro.

Si de Higiene se trata, la nuestra, la de nuestro cuerpo y la de la ciudad en que vivimos.

Si de Geografía, la más interesante es la de nuestro suelo, de nuestra provincia, de nuestra región, con sus montañas, con sus ríos, con sus valles y sus producciones, tanto del suelo como del subsuelo, para conocer sus riquezas y no esperar que de fuera vengan á explotarnos y llevarse sus rendimientos.

Si de Historia, la de nuestra patria chica, con sus hechos más notables, con sus héroes de otros tiempos.

Si de Arquitectura, nuestros monumentos, tan justamente admirados y que pueden servir de modelos en su género.

Si de Industrias útiles, las que tengan aquí materias primas que transformar, motores que aprovechar y mercados para el consumo de sus productos.

¿No es verdad que os sería grato escuchar disertaciones sobre estos temas?

Pues si así lo manifestais, no sólo recibiréis gran beneficio, sino que se lo prestareis á Salamanca y á la cultura en general.

Entre nosotros tenemos personas de gran ilustración, con pensamiento propio acerca de cuestiones vitalísimas para esta ciudad, que solo esperan oportunidad para exponerle y darlas forma y realidad.

Estos actos, pues, serán un estímulo para que salgan de su retraimiento.

Un ejemplo bastará para probar que estoy en lo cierto.

La prensa local ha iniciado hermosa campaña para tratar del estado sanitario de la población, y observad cómo con la mejor voluntad salen á diario luminosos informes, que en otro caso, esto es, viviendo en la indiferencia, no se hubieran producido. Y si útil es la información periodística, lo es en mayor escala la que se hace ante colectividad, des numerosas, porque al propio tiempo se enteran muchas personas, se enteran las que no leen y, sobre todo, el efecto de la palabra es más eficaz, porque trasmite el pensamiento quien le ha producido en su cerebro y le lleva en el fondo de su alma.

Al llegar aquí, siéntome inclinado á expresar mi parecer en la cuestión que se debate, para contribuir, como yo puedo hacerlo con mis escasos conocimientos, á desenvolver el problema planteado en la prensa local.

Se trata del saneamiento de esta ciudad, y este problema tiene tal interés, que afecta á todos y deseo consignarlo muy claro, para que llegue á las diferentes alturas sociales.

Hay la creencia en ciertas clases de que escogiendo el alimento, pagándolo á alto precio, teniendo buena habitación y vestido adecuado á las estaciones del año, lo demás carece de interés.

Error gravísimo, que pagan bien caro esas mismas clases, porque si todos los problemas de la higiene interesan más directamente al obrero, que lucha con más dificultades para vivir robusto y sano, es innegable que nadie puede sustraerse á su influencia, porque todos respiramos el mismo aire, con los corpúsculos que contiene, con las emanaciones que recoge, con los gérmenes que encierra, sufriendo las mismas epidemias y análogas enfermedades; pues la humanidad es una, como una es la luz, como uno es el mundo, como una es la verdad.

Error gravísimo, porque si el suelo se halla podrido para unos, también lo estará para los demás; si las aguas son vehículo de microbios para unos, también lo son para todos, y los gérmenes morbosos penetrarán lo mismo en el suntuoso palacio que en la modesta casa del trabajador intelectual ó en la vivienda reducida, oscura, sin ventilación, impropia á veces para humanos seres, del trabajador obrero.

(Continuad.)

## CARTA DE MADRID

Noviembre 26

### Sesión del Senado

Preside el señor Montero Ríos. El marqués de Casa Valencia se queja de la prodigalidad en conceder indultos y pide que en el decreto de éstos se consigne el tiempo de condena ya extinguido por el reo.

Insiste en que se conceda el descanso dominical á los carteros. El señor Puigcerver promete acceder á ello.

El señor Bushell pide nota de las cantidades gastadas en la construcción del canal de Tamarite.

El señor Maluquer presenta una proposición de la maquinista «Marítima y Terrestre» de Barcelona.

Se entra en el orden del día. Se discute un suplemento de crédito para los gastos del jurado.

La combaten los señores marqués de Casa Valencia y Moral.

Se aprueba un suplemento de crédito para Guerra, con destino al cuerpo de carabineros.

### Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

El aspecto de la Cámara, al dar principio á la sesión, es desanimado.

El señor Moliner se ocupa de la mortalidad en España.

Afirma que nada se legisla en asunto de tanta trascendencia y que por vergüenza no volverá á presentarse á ningún Congreso intercional de medicina, si sigue este estado de cosas.

El señor Moret afirma que la mortalidad disminuirá cuando en las poblaciones pueda implantarse el sistema moderno de alcantarillados y cita Bilbao.

El señor Lerroux defiende al señor Soriano de los cargos que ayer le hiciera el señor Mencheta.

Este rectifica en forma que se da por muy satisfecho el señor Lerroux.

Los mismos y el señor Moliner se ocupan de la muerte del niño en Valencia.

El señor Moliner insiste en que la muerte fué producida por tuberculosis y hace una descripción científica de la autopsia.

El ser García Lomas denuncia los abusos del Gobernador de Santander, del cual dice que permite que las tabernas permanezcan abiertas hasta altas horas de la noche, acaso con provecho suyo.

El señor Moret rechaza enérgicamente esta afirmación.

El señor Muñoz se queja de la persecución de que es objeto el alcalde de un pueblo de Soria, á donde envió el señor Moret un delegado especial que le obligara á dimitir.

Siguen varios ruegos sin importancia.

El señor Rusiñol dice que, á reserva de hablar detenidamente en otra ocasión del decreto de enseñanza del catecismo en castellano en Cataluña, se levanta para protestar de tal medida.

El conde de Romanones le contesta que era una necesidad nacional.

El señor Rusiñol dice que no conseguirá nada que se ponga en práctica la mencionada disposición.

Se entra en el debate político.

El señor Muro se defiende de los ataques que le han dirigido en las pasadas sesiones los señores Nocedal y Canalejas.

Afirma que más divididos que los republicanos se encuentran los católicos, y cita el que Nocedal no asistiera al Congreso de Santiago.

Dice al señor Canalejas, que los republicanos estarán siempre á su lado en cuanto respecta á la libertad y democracia, pero que nunca dejarán por eso de ser republicanos, porque la república es la salvación del país.

Cree que no se presentará la ley de asociaciones.

Continúa ocupándose de este asunto.

Habla del viaje regio, y dice que va á pintar al Rey corriendo por San Sebastián. (El señor Alvarado llama al orden al orador.)

Repite que el Rey asaltaba los columpios, y que su naturaleza robusta despertaba generales simpatías.

Dice que los palatinos le prohibían ciertas expansiones.

Considera todo esto muy natural; lo que no lo es, es que á los 16 años sea capitán general. (Rumores y nuevo aviso de la presidencia.)

Continúa celebrando los actos del Rey, incluso el hecho de que sacara las tropas de sus cuarteles, sin previo aviso de las autoridades militares.

Recibe nuevo aviso de la presidencia para que se abstenga en absoluto de censurar acto ninguno del Rey.

Censura que después de la jura no se abrieran las Cortes inmediatamente.

Añade que si la revolución no se hace desde arriba, como quiere el señor Maura, se hará de otra manera.

El señor Sagasta le dice que parece mentira que una persona como S. S. tenga que recibir lecciones hasta de los anarquistas, que han tratado al Rey con más consideración.

El señor Lerroux interrumpe: Serían anarquistas á doblé.

Continúa el señor Sagasta: Si S. S. hubiera hablado con más respeto, le hubiere contestado. Ahora me siento. (Rumores.)

El señor Muro lamenta la descortesía del señor Sagasta, que no sólo va dirigida á toda la minoría republicana, sino al Parlamento (Bien.)

Bien refida está esta cortesía del señor Sagasta con la conducta de los republicanos durante todo el viaje regio.

Así nos paga hoy dichas cortesías.

### Alcance de noticias

S. M. ha firmado concediendo varias cruces: de San Hermenegildo, al general de Brigada señor Barraquer, y de mérito militar con distintivos blancos á los de la misma graduación señores Guichot, Valles y Soto.

Nombrando comandante de Ingenieros de las Palmas al teniente coronel señor Carpio.

Despachando con S. M. el señor Sagasta, le detalló el debate de ayer tarde en el Congreso, que considera terminado.

Cienfuegos 26.—Ha estallado la huelga general.

El número de heridos á consecuencia de la huelga en la Habana, asciende á 120.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 73'55.  
Amortizable, 93'55  
Banco, 487'50.  
Tabacos, 409'25.  
París vista, 35'00  
Londres vista, 34'40.  
Portugal, duro 850 reis.

Cotización del cerdo: 1'71 pesetas kilo.

ALMORCADA

## QUISICOSAS

En el Cubo, en Garcibuey, en Mogarráz y en Hornillos veo que no faltan pillos trasgresores de la ley.

Roban audaces en uno, en el otro fieros matan, y ni los vicios recatan, ni se aquietan en ninguno.

La tan decantada paz de los campos es un mito, porque igual que el "señorito, se malea el montaráz.

Las costumbres patriarcales de nuestra Arcadia paciente...!

Leed la prensa diariamente.

¡Buenos están los rurales!

En Málaga un individuo ha herido gravemente de una bofetada á otro llamado Palomo Conejo.

¡Que animal! Dirán ustedes, y que perdone su ausencia, debe ser el individuo que propina esas chuletas.

Si ha sido de "cuello vuelto, vaya que su mano es tierna, y vaya una puntería; de un tiro tumba dos piezas.

Canalejas ha hablado en el Congreso, como siempre, con sobrada elocuencia, reclamando el poder para que á escape surja una España nueva, digna, potente, liberal y culta como todo patriota lo desea.

Su discurso fué hermoso. Se comprende. Por boca habló de la nación entera, que quiere redimirse, alzar la vista y las trabas romper que la sujetan.

Aplaudo la oración. Pero ¡que lástima que no sea verdad tanta belleza!

Este libro puede considerarse dividido en cuatro partes. Comprende la primera la legislación general (preceptos del Código civil) y la Ley especial de aguas, con cuantas disposiciones amplían, completan ó modifican esta Ley.—La segunda, todo lo referente á los canales y pantanos para riego.—La tercera, todo lo que se relaciona con las aguas del mar, costas y puertos.—Y la cuarta, es una compilación de jurisprudencia administrativa y de los Tribunales, que comprende la doctrina de más de 120 resoluciones.—Agréguese á esto un minucioso índice alfabético de materias que facilita en extremo la consulta de la obra, aun por los menos peritos, y se comprenderá la utilidad general de este libro.

Este libro puede considerarse dividido en cuatro partes. Comprende la primera la legislación general (preceptos del Código civil) y la Ley especial de aguas, con cuantas disposiciones amplían, completan ó modifican esta Ley.—La segunda, todo lo referente á los canales y pantanos para riego.—La tercera, todo lo que se relaciona con las aguas del mar, costas y puertos.—Y la cuarta, es una compilación de jurisprudencia administrativa y de los Tribunales, que comprende la doctrina de más de 120 resoluciones.—Agréguese á esto un minucioso índice alfabético de materias que facilita en extremo la consulta de la obra, aun por los menos peritos, y se comprenderá la utilidad general de este libro.

Este libro puede considerarse dividido en cuatro partes. Comprende la primera la legislación general (preceptos del Código civil) y la Ley especial de aguas, con cuantas disposiciones amplían, completan ó modifican esta Ley.—La segunda, todo lo referente á los canales y pantanos para riego.—La tercera, todo lo que se relaciona con las aguas del mar, costas y puertos.—Y la cuarta, es una compilación de jurisprudencia administrativa y de los Tribunales, que comprende la doctrina de más de 120 resoluciones.—Agréguese á esto un minucioso índice alfabético de materias que facilita en extremo la consulta de la obra, aun por los menos peritos, y se comprenderá la utilidad general de este libro.

Este libro puede considerarse dividido en cuatro partes. Comprende la primera la legislación general (preceptos del Código civil) y la Ley especial de aguas, con cuantas disposiciones amplían, completan ó modifican esta Ley.—La segunda, todo lo referente á los canales y pantanos para riego.—La tercera, todo lo que se relaciona con las aguas del mar, costas y puertos.—Y la cuarta, es una compilación de jurisprudencia administrativa y de los Tribunales, que comprende la doctrina de más de 120 resoluciones.—Agréguese á esto un minucioso índice alfabético de materias que facilita en extremo la consulta de la obra, aun por los menos peritos, y se comprenderá la utilidad general de este libro.

### Crónica local y provincial

Nos consta, y tenemos mucho gusto en hacerlo público, que la orden disponiendo que el arquitecto, señor Repullés, forme el proyecto y presupuesto de las obras necesarias para instalar en el Palacio del Arzobispo las Facultades de Medicina y Ciencias, fué entregada por el señor Requejo á nuestro querido amigo don Isidro Pérez Oliva, quien inmediatamente le envió al señor Rector de la Universidad.

Por don José Vasconcellos, vecino de Ciudad-Rodrigo, se ha solicitado la ampliación de la mina de hierro "Teresita", en término municipal de Maíllo.

Se ha dispuesto que el pago de la mensualidad de Noviembre, se haga, á los empleados del Estado, en la siguiente forma:

Día 1.º de Diciembre mesadas, secuestros y remuneratorias.  
Día 2, Montepío militar y civil.  
Día 3, retirados y jubilados.  
Día 4, los que sufran retención.  
Día 5 y 6, todas las nóminas sin distinción.

Hoy era esperado en Salamanca el personal que ha de girar una visita de inspección á la Delegación de Hacienda.

Es intolerable el desarrollo que la mendicidad ha tomado últimamente en Salamanca.

Sobre todo, lo que conmueve y apenas es ver que son muchos los niños de corta edad que, obligados á ello, piden limosna, no para subvenir á sus necesidades, en la mayoría de los casos, sino para sostener vicios de las personas que los depravan.

Rogamos al señor Alcalde procure hacer que desaparezca tal vergüenza de Salamanca.

Anoche fué conducido á la prevención un sujeto que, después de haber abusado atrozmente del alcohol, armó un monumental escándalo en la vía pública.

Un colega local hace el siguiente ruego que nosotros reproducimos con gusto:

"Ahora que se está arreglando la estación del ferrocarril no se podrá destinar un local para oficina de los empleados de correos y para recoger en él las sacas de correspondencia, que actualmente se mezclan con los equipajes?"

También es necesario que se coloque un buzón en la sala de espera, que evitaría muchas molestias y perjuicios al público."

En nuestra provincia han estado hace pocos días algunos policías franceses, los cuales se encuentran actualmente en Portugal.

Están efectuando averiguaciones para obtener noticias respecto al paradero de la familia Humbert.

La gosopeda ha cesado, ó por lo menos los casos son poco frecuentes en la actualidad, según ha podido comprobarse en las últimas ferias de ganado que han venido celebrándose en España. Este resultado es debido sin duda á la benignidad del tiempo y á las medidas higiénicas que los ganaderos han adoptado, en vista de lo poco seguros que eran los remedios y la mortandad considerable que la enfermedad venía causando en reses de todas clases.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de la deuda pública, desde el día 1.º de Diciembre próximo se reciben en esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

Legislación y Jurisprudencia de aguas, canales, pantanos y puertos; un tomo de 320 páginas en 8.º, 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias, certificado.—Además de su utilísima "Biblioteca económica del abogado", ha comenzado á publicar la Redacción de nuestro colega La Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia Española (San Bernardo, 58, Madrid), una serie de prontuarios en que compila todas las disposiciones vigentes sobre determinadas materias que interesan á la generalidad. Hace pocos días dimos cuenta del prontuario de la "Legislación de Caza, Pesca, uso de armas y acotamientos", y ya hemos recibido otro con la "Legislación de Aguas, Canales, Pantanos y Puertos."

Este libro puede considerarse dividido en cuatro partes. Comprende la primera la legislación general (preceptos del Código civil) y la Ley especial de aguas, con cuantas disposiciones amplían, completan ó modifican esta Ley.—La segunda, todo lo referente á los canales y pantanos para riego.—La tercera, todo lo que se relaciona con las aguas del mar, costas y puertos.—Y la cuarta, es una compilación de jurisprudencia administrativa y de los Tribunales, que comprende la doctrina de más de 120 resoluciones.—Agréguese á esto un minucioso índice alfabético de materias que facilita en extremo la consulta de la obra, aun por los menos peritos, y se comprenderá la utilidad general de este libro.

Es muy hermoso por todos conceptos el número que publica esta semana el popular colega Blanco y Negro.

La portada del número, obra de Carlos Vázquez, está hecha en cuatromía, así como la preciosa plana de Emilio Sala, una encantadora figura de niña á la que llama el capullo más fresco, y un precioso paisaje de Avendaño, Anochecer de Noviembre.

Autorizan sus originales literarios firmas como la de la señora Pardo Bazán, con un cuento ilustrado por Méndez Branga, una efemérides de Kasabal, Bodas reales, con una fotografía de S. M. la Reina Cristina y el matagrado Alfonso XII; un cuento de Pérez Nieva con ilustraciones de Francés y otros originales.

En la doble plana central publica una notable información del Monte de Piedad con motivo del segundo centenario de su fundación, con fotografías y retratos del fundador y del actual director.

Y en cuanto a la nota de actualidad, publica todo lo interesante que se ha registrado. Citaremos el estreno de Malas herencias, de Echegaray; los ejercicios de fuego en Carabanchel, la traslación de los restos de Colón, el retrato y el entierro del cochero Zaballa, la distribución de premios en el Conservatorio, con retratos; la muerte de Krupp y castillo de su propiedad; el último retrato de Isabel II y otros varios asuntos.

VISTAS ESTEREOSCOPICAS

Coronación del Rey de Inglaterra. Primera y segunda serie de España. París, Argelia, Roma, Lyon. América del Norte, el Mediterráneo. Vida de Jesús, Jerusalén. Austria y Hungría, Rouen. Suiza y Alemania. A 2'78 colección de 24 vistas. Librería de Núñez—Rúa, 25.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Plaza Mayor, num. 7. Precios económicos.

ACTUALIDAD LITERARIA

EMILIO ZOLA.

SU VIDA Y SUS OBRAS. Ilustrado con treinta grabados—Una pla. Librería de Núñez. Rúa, 25

OBRA NUEVA

NARVAEZ

por Benito Pérez Galdós.

De venta en la Librería de Núñez-Rúa 23.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales. Trigo, a 42'25 reales fanega. Centeno, a 28'50. Cebada, a 25. Algarrobas, de 28 a 29. Tendencia, sostenida.

Valladolid 26.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas de trigo, que se pagaron a 42'25 reales.

Entrada y cotización de granos en el mercado del Arco de Ladrillo. Trigo superior 150 fanegas a 43 reales las 94 libras.

Idem bueno 200 id. a 42'75 id. Centeno 40 id., a 28.

Avena 30 id., a 17'25. Harinas.—Se cotizan las más selectas sistema de cilindros a 35 ptas.

Clases blancas y buenas, a 33 1/2. Idem corrientes, a 32 1/2.

Idem de segunda, buenas, a 30 1/2, los 100 kilos y con saco en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas a 10 reales arroba; medianas de 8 1/2 a 9; cuarta buena a 8; comidilla y salvadillo a 6 1/2.

Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Carne de vaca de primera, a 80 reales arroba; el kilo, a 8, 10 y 11.

Idem de segunda, a 76; el kilo a 6, 8 y 10.

Ternera de primera a 74; el kilo, a 8, 10 y 12.

Carnero a 6 y 7 reales kilo.

Maíz, a 46 reales fanega; guisantes, a 36; habas, a 46; algarrobas, a 34; yeros, a 34; lentejas, a 42; cebada, a 37.

Arroz, de 19 a 22 reales arroba; alubias, a 26; aceite de 1.ª, a 43; de 2.ª, a 42.

Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100. Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales. Patatas, a 4 reales arroba.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 25, han sido:

Un vagón de harina para Gijón, uno para Palencia, uno para Badajoz, uno de salvado para Reinoso, uno para Paredes.

Barcelona 25.

Este mercado sigue encalmado y los precios flojos.

Se vendió San Esteban a 42 1/2, Paredes a 42 y Salamanca a 42.

Llegaron 51 vagones de trigo, tres de harina, tres de cebada y dos de arbejones.

Alba de Tormes 25.

Precios que han regido:

Trigo común, a 41 reales fanega.

Centeno, a 27.

Cebada, a 24.

Algarrobas, a 29.

Garbanzos superiores, a 160 rs. fanega.

Id. regulares, a 100.

Id. medianos, a 80.

Patatas, a 5 reales arroba.

Aceite, a 66.

Vino tinto, a 24 rs. cántaro.

Bueyes de labor, a 2.000 rs. cabeza.

Novillos de tres años, a 1.700.

Añojos y añojas, a 800.

Vacas cotrales, a 1.200.

Cerdos al destete, a 50 reales uno.

Id. de seis meses, a 120.

Id. de un año, a 260.

Ovejas, a 70.

Carneros, a 90.

Cantalapiedra 24.

Han regido los siguientes precios:

Trigo, de 41 1/2 a 42 rls. las 94 libras.

Centeno, de 26 1/2 a 27 las 92.

Cebada, de 24 a 25 la fanega.

Algarrobas, de 27 a 28.

Harina de 1.ª, a 15 1/2 reales arroba.

Id. de 2.ª, a 15.

Id. de 3.ª, a 14.

Han entrado 1.500 fanegas de trigo, 400 de centeno, 120 de cebada y 650 de algarrobas.

Compras, flojas.

Tiempo, de nieblas.

Aspecto de los campos, bueno, pero más humedades perjudicarían.

Guijuelo 24.

Rigen los siguientes precios:

Trigo, de 42 a 44 reales fanega.

Centeno, de 27 a 29.

Cebada, de 24 a 25.

Algarrobas, de 29 a 30.

Garbanzos, de 75 a 100.

Avena, de 20 a 22.

Papatas, a 3 reales arroba.

Castañas verdes, a 24.

Vino blanco de Castilla a 24 rs. cántaro.

Vino tinto de Toledo, a 17.

Vinagre serrano, a 16.

Aceite, a 45 reales arroba.

Jabón, de 32 a 40.

Lana negra, a 50.

El mercado se ha visto muy concurrido.

Se ha vendido mucho grano.

En partidas no se hacen operaciones, y los precios de todos ellos tienden a la baja.

Las reses gordas se han pagado de 75 a 80 reales arroba, y los cerdos cebados de 50 a 52.

Peñaranda de Bracamonte 24.

La cotización es como sigue:

Trigo superior, a 42 reales fanega.

Idem candeal, a 41'50.

Idem común, a 41'50.

Centeno, a 27.

Cebada, a 25.

Algarrobas, a 28.

Lentejas, a 40.

Avena, a 18.

Garbanzos superiores, a 160.

Idem regulares, a 140.

Id. medianos, a 110.

Alubias, a 100.

Guisantes, a 34.

Harina de 1.ª, a 17 reales arroba.

Idem de 2.ª, a 16.

Idem de 3.ª, a 14.

Salvado de 1.ª, a 18 reales fanega.

Idem de 2.ª, a 12.

Idem de 3.ª, a 10.

Cascarilla, a 7. Echaduras, a 8. Patatas, a 5 reales arroba. Vino blanco, a 24 reales cántaro. Tinto a 20. Vinagre, a 18. Petróleo, a 56 reales lata. Bueyes de labor, a 2.200 reales cabeza. Novillos de tres años, a 1.300. Añojos y añojas, a 700. Vacas cotrales, a 1.000. Cerdos al destete, a 50 reales uno. Id. de seis meses, a 110. Id. de un año, a 220. Id. de año y medio, a 320. Ovejas, de 50 a 54 reales una. Emparejadas, de 90 a 100. Carneros, de 74 a 80. Corderos, de 40 a 44. Lana blanca fina lavada, a 110 reales arroba. Id. basta, a 58. Id. negra basta, a 47 reales arroba. Pieles de cabrito, a 92 reales docena. Id. de cordero, a 84.

TELEGRAMAS

Del Vaticano

Madrid 27.—El Gobierno ha recibido ya un avance de la contestación del Vaticano a su última nota, y espera conocer aquella íntegra para el sábado próximo.

Se guarda gran reserva acerca del significado de la réplica de Roma, y esto hace creer que no es muy favorable a los propósitos del Gobierno.

Proyectos

Madrid 27.—Dícese que las minorías están dispuestas a facilitar la aprobación de los proyectos de fuerzas de mar y tierra, por haber manifestado el señor Sagasta que sus deseos son plantear la crisis tan pronto como esté legalizada la situación económica.

Nombramientos

Madrid 27.—Indícase a don Adolfo Figueroa y al duque de Bivona para las direcciones de Obras Públicas y Agricultura. También se indica al señor Boronat para un cargo análogo.

Continuación

Madrid 27.—El ministro de Gracia y Justicia estudia una importante combinación en el alto personal de la magistratura.

Discurso

Madrid 27.—Se anuncia que el señor Sagasta pronunciará, en el Consejo de Ministros que hoy debe celebrarse bajo la presidencia del Rey, un discurso que ha de tener gran transcendencia política.

AGENCIA ALMODOCAR.

MANUEL CARRASCOSA

MODISTO

CORTE PARISIEN

Acaba de establecer su taller, donde se confecciona toda clase de prendas de señora con arreglo a los últimos figurines extranjeros.

Especialidad en capis y abrigos de todo lujo.—Juan del Rey 4, 2.º 8-3

En el comercio de Ultramarinos de Ramón Martín del Castillo, Plaza de la Verdura, se necesita un dependiente de 18 a 20 años de edad, que esté práctico al mismo tiempo en contabilidad y con buenas referencias. 4-4

SUBASTA VOLUNTARIA

Por acuerdo de los señores Patronos del Colegio de San Ambrosio de esta ciudad, se venden en pública y extrajudicial subasta, las fincas pertenecientes al mismo y que son, a saber:

1.ª Una casa sita en esta ciudad y su calle de Padilleras, señalada con el número 18.

2.ª Siete fincas rústicas radicantes en la socampana de esta ciudad, que hacen entre todas una cabida de 7.324 estadales.

3.ª Diez fincas rústicas en término de Cabrerizos, que hacen entre todas una cabida de 5.296 estadales.

4.ª Tres tierras en término de Villares de la Reina, que hacen una cabida de 2.357 estadales.

5.ª Seis tierras y dos viñas, en término de Villamayor, de una cabida entre todas de 16.456 estadales.

6.ª Cuatro tierras en término de San Cristóbal de la Cuesta, que hacen una cabida de 2.391 estadales.

7.ª Y otra tierra en término de Pedrosillo el Franco, municipalidad de la Yeltes, de una cabida de 1.348 estadales.

La subasta tendrá lugar a las doce del día 1.º de Diciembre de 1902, en la Notaría de don Isidoro Alonso, Jefe Mayor, núm. 13, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y pliegos de condiciones. 6-a-5

GRAN FABRICA DE CURTIDOS

Se vende, con una extensión de terreno de 4.000 metros cuadrados, agua abundante, maquinaria moderna para toda clase de trabajos de cueros, secaderos de aire caliente y gran surtido de herramientas.

Informarán en «La Electricista Salmantina» Campo de San Francisco. 7

CASA EN VENTA

Se vende una casa de inmejorables condiciones, tanto por lo espacioso de las habitaciones, cuanto por el excelente estado de solidez y confort en que éstas se encuentran. Informes, en esta Redacción. —17

TALLER DE COCHES

de

SATURNINO PABLOS

Plazuela del Río, núm. 3.—Salamanca

En este acreditado taller se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean, a la mitad de precio que cualquiera otro, en carruajes de lujo, como en ómnibus y en toda clase de carros, respondiendo, al mismo tiempo, de cuantas composturas hace.

Debido a su puntualidad, perfección y economía en los precios, no dudamos han de honrarle con sus encargos. 30-13

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portapiés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases superiores para campo y caza.

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobreesistantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 176

Para SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS y CORSES, (todo últimos modelos), al MODELO DE PARIS, Plaza Mayor, 25. Especialidad en la reforma de sombreros usados y copia de los modelos. 34

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico, á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras, febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

APROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peles, camisetas y pantalones de todas clases, camisas de franela de hombre, desde 1'50 en adelante, camisetas desde 0'50, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida.

Camisería, corbatería y perfumería, LA FAVORITA, Zamora, 5. 30

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA (TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA—(TEJARES)

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

SUCURSAL ESPAÑOLA

les como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes.

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes, de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibañez, San Mateo, núm. 3.

SE ARRIENDA

á pasto y labor la dehesa de Barragas, término municipal de Carrascal de Barragas. Del precio y condiciones darán razón en casa del administrador, don Timoteo Muñoz Orea, Bordadores, 1. 15-4

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAF BERDÑA

anagrama de Andrés y Fabia farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la etiología que la carie comunica al aliento.



INSTITUTO DE VACUNACION

DE Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela. Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos de 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts. Id. id. 500 id. id. 120 " Id. id. 1.000 id. id. 200 " Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza el 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuher ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación corresponde á los veterinarios ó personas que los interesados designen.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS

Por acuerdo del Consejo de familia del incapacitado Francisco García González, se venderán en pública y extrajudicial subasta, que autorizará el Notario, doctor don José de Prada, y tendrá lugar en la Casa Consistorial del pueblo de La Orbada, el día 23 del corriente, á las diez de la mañana, tres fincas rústicas, radicantes en el término municipal de La Velilla, á los sitios del Cagadero, Quijuela y Carriles, y otra en el de Carbajosa de Armuña, al pago de la Morilla.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en casa del tutor de referido incapacitado, Francisco Vicente García Esteban, vecino de La Orbada, para instrucción de las personas que quieran tomar parte en dicho remate. 19

ANTIGUA FUNERARIA

de

MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en Féretros de madera inco-ruptible y en Coronas de pluma, yerro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

28, Corriño, 28

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peia

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

NEW FENIX

Compañía de Seguros á prima fija Capital: Cuatro millones.—Domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1.

Seguros contra incendios.

Seguros de incendios cosechas. Primas muy reducidas y condiciones de póliza ventajosísimas para cuantos contraten seguros con esta Compañía.

Hecho el depósito que marcan las leyes fiscales para garantía de sus asegurados.

Delegado para Salamanca y su provincia: don Jenaro Durán Cabó, Agustinas, 4. 90-25

SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR LOCOMOVIL, de diez caballos de fuerza, en buen uso, por tener sus dueños que montar otra de más potencia. El que quiera enterarse del precio y condiciones, puede hacerlo con sus dueños en Tamames de la Sierra, Dimas Sanchez y Hermano. 30-18

SE VENDE

la casa núm. 5 de la Plazuela del Mercado Antigüo, provista de corral y dos cuartos. Para tratar con su dueño, dirigirse á Santander, calle de San José, 9, entresuelo, derecha. 30-24

SE ARRIENDA UN LOCAL en la calle Pan y Carbón, núm. 1, propio para panera ó almacén. En la tienda de muebles de la viuda de Garrido, darán razón. 30-25

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece con buenos informes para comercio, fábrica, casa de banca, compañía, sociedad mercantil ó industrial, etc. Darán razón en la administración de este diario. 15-5

LA GRAN FOTOGRAFIA DE MR. POUJADE se ha trasladado á la calle de Toro, 60, 2.º. 16-12